

DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA EN MATERIA <u>DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS DE INICIO DEL</u> PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO **ART. 159.6 LCSP** 

**ASUNTO.-APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE** CONTRATACIÓN, PLIEGOS DE CONDICIONES, GASTO Y PUBLICACIÓN.

#### EXPEDIENTE Nº 2024/0090

TITULO: SUMINISTRO Y **PUESTA**  $\mathbf{E}\mathbf{N}$ **MARCHA** ELECTRODOMÉSTICOS DE GAMA INDUSTRIAL Y DE GAMA DOMÉSTICA DESTINADO A LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS MUNICIPALES DE LEGANÉS, POR LOTES:

LOTE 1.- ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES LOTE 2.- ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS

VISTO el informe-propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Contratación y Compras que consta en el gestor electrónico de contratación del siguiente tenor literal:

"VISTO el expediente tramitado mediante el gestor electrónico de contratos PLYCA.

**VISTOS** los preceptos de aplicación que se contienen en la siguiente normativa:

Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones

Página 1 de 5

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO

Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC

Fecha: 02-09-2024 08:41:05

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Públicas (artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo establecido en la D.A. 3ª LCSP, y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de abril de 2018 sobre instrucciones de tramitación de procedimientos de contratación, en el expediente de contratación informará el Jefe de la Asesoría Jurídica y será objeto de fiscalización por la Intervención General en cada momento correspondiente conforme normativa de aplicación.

Correspondiendo la competencia para la aprobación a la Concejala Delegada en materia de Contratación y Compras, por delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 28 de junio de 2023, **se PROPONE**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación nº 2024/0090 para la contratación del SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GAMA INDUSTRIAL Y DE GAMA DOMÉSTICA DESTINADO A LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS MUNICIPALES DE LEGANÉS, POR LOTES LOTE 1.-ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES Y LOTE 2.-ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato, mediante procedimiento simplificado abreviado art. 159.6:

- Único criterio precio valoración automática.
- Plazo ejecución: 20 días contados a partir de la firma del contrato
- Posibilidad prórroga: NO.

**SEGUNDO.**- Autorizar y aprobar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato para con cargo a las siguientes partidas presupuestarias del presupuesto en vigor:

Año   Orgánica	Programa	Económica	Importe	
----------------	----------	-----------	---------	--

Página 2 de 5

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO

Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC Fecha: 02-09-2024 08:41:05

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ

Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



2024	07	3231	639.00	15.500,00 €
2024	07	3230	639.00	3.300,00€

LOTE ELECTRODOMÉSTICOS **INDUSTRIALES: Partida** presupuestaria: 07/3231/639.00 ESCUELAS INFANTILES

**ELECTRODOMÉSTICOS** DOMÉSTICOS: LOTE II: Partida presupuestaria: 07/3230/639.00 CASAS DE NIÑOS

# B) Presupuesto gasto máximo estimado que puede alcanzar el contrato:

Precio total: 18.800€ Sin IVA: 15.533,19€

Importe del I.V.A.: 3.262,81€ *Importe total:* 18.800 €

Según el siguiente desglose por lotes:

## Lote1: ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES

Sin IVA: 12.809,92 € Importe del I.V.A.: 2.690,08 Importe total: 15.500

### Lote 2: ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS

Sin IVA: 2.727,27 €

Importe del I.V.A.: 572,73 € *Importe total: 3.300,00 €* 

Precio de licitación: Precios unitarios Precios unitarios indicados en el punto 10 del Anexo I del PCAP.

TERCERO.- Anunciar la licitación en el Perfil del Contratante (PLACSP) conforme art. 63 LCSP. Tramitación electrónica las ofertas se presentarán a través del Portal de Licitación del Ayuntamiento de Leganés conforme las indicaciones establecidas en el PCAP".

VISTO el informe de la Asesoría Jurídica Municipal de fecha 7 de agosto de 2024

VISTO el informe de fiscalización favorable de fecha 30 de agosto de 2024, informe núm. 1520/2024

Página 3 de 5

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO

Fecha: 02-09-2024 08:41:05

Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ

Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Correspondiendo la competencia para la aprobación a la Concejala Delegada en materia de Contratación y Compras, por delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 28 de junio de 2023,

#### **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación nº 2024/0090 para la contratación del SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GAMA INDUSTRIAL Y DE GAMA DOMÉSTICA DESTINADO A LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS MUNICIPALES DE LEGANÉS,POR LOTES LOTE 1.- ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES Y LOTE 2.- ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato, mediante procedimiento simplificado abreviado art. 159.6:

- Único criterio precio valoración automática.
- Plazo ejecución: 20 días contados a partir de la firma del contrato
- Posibilidad prórroga: NO.

**SEGUNDO.**- Autorizar y aprobar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato para con cargo a las siguientes partidas presupuestarias del presupuesto en vigor:

Año	Orgánica	Programa	Económica	Importe
2024	07	3231	639.00	15.500,00€
2024	07	3230	639.00	3.300,00€

LOTE I ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES: Partida presupuestaria: 07/3231/639.00 ESCUELAS INFANTILES

LOTE II: ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS: Partida presupuestaria: 07/3230/639.00 CASAS DE NIÑOS

B) Presupuesto gasto máximo estimado que puede alcanzar el contrato:

**Precio total: 18.800€** Sin IVA: 15.533,19€

Importe del I.V.A.: 3.262,81€ Importe total: 18.800 €

Según el siguiente desglose por lotes:

Página 4 de 5

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO

Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC Fecha: 02-09-2024 08:41:05

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Lote1: ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES

Sin IVA: 12.809,92 €

Importe del I.V.A.: 2.690,08

Importe total: 15.500

Lote 2: ELECTRODOMÉSTICOS DOMÉSTICOS

Sin IVA: 2.727,27 €

Importe del I.V.A.: 572,73 € Importe total: 3.300,00 €

Precio de licitación: Precios unitarios Precios unitarios indicados en el punto

10 del Anexo I del PCAP.

**TERCERO.**- Anunciar la licitación en el Perfil del Contratante (PLACSP) conforme art. 63 LCSP. Tramitación electrónica las ofertas se presentarán a través del Portal de Licitación del Ayuntamiento de Leganés conforme las indicaciones establecidas en el PCAP

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada en materia de Contratación y Compras en Leganés.

Página 5 de 5

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO

Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC Fecha: 02-09-2024 08:41:05

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ

Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL